

SECRETARÍA DE



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO





“Quinto informe de labores de la Secretaría de Movilidad”

“Quinto informe de labores de la Secretaría de Movilidad”

MOVILIDAD SUSTENTABLE

En el quinto año de trabajo de la presente Administración Estatal, en materia de movilidad sustentable para el Estado de Colima, se han llevado a cabo acciones que tienen como fin impactar positivamente en la vida diaria de los colimenses, de tal manera que hacemos de su conocimiento estas acciones y proyectos, los cuales se encuentran alineados en cinco apartados estratégicos: Movilidad Integrada, Movilidad Limpia, Movilidad Segura, Movilidad Eficiente y Abierta y Acciones contra el COVID-19.

1. MOVILIDAD INTEGRADA

La Secretaría de Movilidad todos los días lleva a cabo acciones encaminadas a lograr un uso racional de los medios de transporte, es decir un equilibrio en el reparto modal, por lo tanto, una de sus prioridades es prestar atención y atender las necesidades de la población del Estado de Colima con sistemas de transporte seguros y accesibles, mejorando así su calidad de vida.



Plan Integral de Movilidad Sustentable del Estado de Colima

Con el soporte del Programa Federal de Apoyo al Transporte Masivo de Banobras, el Gobierno del Estado durante los años 2019 y 2020, trabajó en la actualización del Plan Integral de Movilidad Sustentable de nuestra entidad, con un conjunto de informes por cada zona metropolitana en los que se detalla la situación actual de la oferta y demanda en el sistema de transporte público en Colima, el diagnóstico de la movilidad urbana motorizada y no motorizada, y su relación con el crecimiento urbano y poblacional, para lo

cual se realizaron: encuestas Origen–Destino, levantamientos de Frecuencia y Ocupación Visual, Ascenso –Descensos del Transporte Público, Aforos Peatonales, Ciclistas, Vehiculares y de Carga, Encuestas de calidad del servicio del Transporte Público a bordo de la unidad y levantamiento de las características y condiciones de la movilidad en sus distintos modos de transporte.

Derivado de este conjunto de documentos y bases de datos, se definen estrategias de movilidad sostenible hacia el mejoramiento de diseño operacional de las rutas de transporte público colectivo, la mejora en la operación del transporte público individual, el diseño seguro y factible de una red de ciclovías, el diseño seguro de cruceros y vialidades para todas nuestras modalidades de desplazamiento, el uso de herramientas tecnológicas para la mejora en el uso del transporte, entre otros resultados que se alinean con el contexto actual de nuestra ciudad.

Este conjunto de acciones permite seguir con el objetivo de modernizar el transporte público y apostar por una movilidad integrada, segura y sustentable en nuestro estado.

Operativos especiales de supervisión

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios en el servicio de transporte público individual, a partir de este año, se han realizado veintitrés operativos para la identificación y detención de los vehículos de particulares que ofrecen de manera ilegal el servicio de transporte público sin contar con un permiso, lo cual además pone en riesgo la integridad de los pasajeros. A la fecha se han logrado más de veintiséis detenciones de vehículos particulares en estas condiciones.



Supervisión del transporte público en la Feria de Todos Santos

Durante el periodo de la Feria de Todos Santos 2019, se dio seguimiento al correcto funcionamiento operacional del transporte público colectivo e individual en sus instalaciones. Oficiales Supervisores de la Secretaría verificaron la operatividad del transporte público durante los diecisiete días del evento en los principales accesos de la feria.

Se brindó apoyo a los más de 52 mil viajes en transporte público individual (taxi), regulando también el servicio e informando sobre las tarifas en los destinos de los usuarios.

Migración del sistema rutas de transporte público colectivo urbano a Feeds GTFS estático de Google Transit.

En colaboración técnica directa con Google Transit se realizó la migración del sistema de rutas de transporte público colectivo a Feeds GTFS estático, de las ciudades de Manzanillo, Colima y Villa de Álvarez.

Mediante esta tecnología se facilita la información no sólo a los usuarios locales, sino también a los que visiten el Estado de Colima, y se encuentre en las ciudades anteriormente citadas y haga uso del transporte público colectivo urbano.

Este sistema permite que un usuario desde cualquier ubicación pueda consultar la ruta que se adapte mejor a su destino, el trazado de rutas, frecuencias, horarios y posibles transbordos, todo desde cualquier dispositivo móvil, mediante la plataforma de Google Maps.

Buzón de quejas de transporte público

Con el objetivo de dar seguimiento a reportes en cuanto a irregularidad en el transporte público y garantizar la atención y el seguimiento de las mismas, la Secretaría de Movilidad pone a disposición de los usuarios el “Buzón de quejas de transporte público”, el cual cuenta con dos procesos generales, el primero de ellos el registro, en donde se procede al llenado de la información relacionada con el incidente a reportar (lugar, fecha, hora, unidad a reportar, datos de persona que reporta), y el segundo es el seguimiento del reporte, en donde el usuario puede conocer el estatus del reporte. Cabe resaltar que se puede acceder al buzón de quejas desde la página web de la Secretaría de Movilidad.

Desarrollo de Aplicación Móvil “Mi Tarifa” para el uso de la población para consulta de las tarifas del Transporte Público Individual (Taxi).

Fue necesario la generación de aproximadamente quince mil líneas de código de programación para el desarrollo de la aplicación “Mi Tarifa”, la que hoy permite a los usuarios del transporte público individual poder consultar la tarifa, simplemente especificando los cuadrantes correspondientes de origen y destino, pudiendo además tener la visualización del mapa con cuadrantes de tarifa y un link acceso a directo al buzón

de quejas de la Secretaría de Movilidad, todo esto sin la necesidad de tener acceso a internet o datos móviles.

Desarrollo de software para administración y logística del Sistema de Transporte Público Individual (Taxi).

Este software desarrollado por la Secretaría de Movilidad, ha sido puesto a disposición de choferes y concesionarios sin costo alguno, facilitándoles con ello tener un mayor control de los vehículos (taxi) adheridos a un centro de control o base, con la intención de mejorar la logística haciendo eficientes los procesos, y progresar en cuanto a la calidad y mejora del servicio de taxi.

Intervención urbana accesible en Hospital General de Zona no.1 IMSS, con recurso FOTRADIS, en la ciudad de Villa de Álvarez.

Se llevó a cabo la construcción de mobiliario de parada (ocho metros de largo por tres metros de ancho), reconstrucción y mejoramiento de banqueteta, instalación de guía podotáctil, construcción de 2 reductores de velocidad a nivel de banqueteta para crear conexión directa y accesible hacia el Hospital, generación de 2 bahías de ascenso y descenso con rampas (utilizando bolardos para protección al peatón), reconstrucción de 5 rampas con protección al usuario mediante bolardos.

También se realizó la ampliación de banqueteta e intervención de rampas y pasacalles, con recurso FOTRADIS, en el contexto inmediato al Hospital Regional Universitario en la Ciudad de Colima.

Rehabilitación de banqueteta e intervención de rampas y pasacalles, con recurso FOTRADIS en el Contexto inmediato al Centro de Seguridad Social, en la ciudad de Colima.



Se realizó la intervención de rampas y pasacalles utilizando bolardos para protección al peatón, rehabilitación de banquetas en mal estado, instalación de guía podotáctil.

Construcción de 2 paraderos en Hospital Materno Infantil, en la ciudad de Villa de Álvarez

En coordinación con SEIDUR y con recurso sobrante de obra ejecutada por SEIDUR, se construyeron dos paraderos para usuarios del transporte público, con dimensiones de ocho metros de largo por tres metros de ancho, en el Hospital Materno Infantil, en la ciudad de Villa de Álvarez.

Aplicación de encuestas a operadores del transporte público individual, para conocer la operatividad el servicio.

Se aplicaron encuestas a operadores del transporte público individual (taxi) en los 10 municipios del Estado de Colima con la finalidad de obtener datos en cuanto a la operatividad del servicio y evaluar la factibilidad de un ajuste en la tarifa actual.

Análisis técnico de necesidad de cobertura de taxis en la Zona Metropolitana de Colima y Villa de Álvarez y la ciudad de Manzanillo

Con base a un análisis técnico se determinaron por medio de solicitud: 3 alas de taxi en la ZMCVA y 11 en Manzanillo, cuyo funcionamiento como alas de sitio genera oferta en áreas con necesidades particulares de movilidad.

El análisis técnico es enfocado a generar propuestas que garanticen la calidad del servicio de taxi, así como la proximidad a la demanda potencial, considerando dotar de información al usuario y una infraestructura segura para impulsar el uso de este medio de transporte.

2.- MOVILIDAD SEGURA

Para lograr una movilidad segura en nuestro Estado, la Secretaría de Movilidad continúa trabajando con los objetivos de la estrategia “Colima: Nuestra Visión Cero” que tiene como directrices la atención en la reducción de muertes y lesiones graves derivadas de los hechos de tránsito y que engloban acciones donde convergen los tres niveles de gobierno.



Botnar Reto de Seguridad Vial Infantil “Vamos Primero”

El desafío internacional de seguridad vial lanzado en el año 2017 por la Fundación BOTNAR en donde el Estado de Colima en consorcio con WRI surge ganador de dicho reto con el objetivo de mejorar la seguridad de los niños y jóvenes siguiendo el concepto de sistema seguro que incluye mejoras en la infraestructura vial alrededor de las escuelas y campañas de concientización; implementando de manera coordinada con las autoridades competentes protocolos de atención a la seguridad vial infantil y actualizando las normativas en materia de seguridad vial, tránsito y movilidad.

En el mes de octubre se realizó un diagnóstico por parte del GRSP (Global Road Safety Partnership) de las Direcciones de Tránsito Municipales de Colima y Villa de Álvarez, así como también de la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de identificar potencialidades respecto a capacitación en la aplicación de controles de límites de velocidad.

Para el cumplimiento del objetivo perteneciente a infraestructura, la fundación BOTNAR dono cerca de un millón de pesos mexicanos para la construcción de elementos permanentes sobre la Av. Los Maestros con la finalidad de poder disminuir la velocidad vehicular y hacer más seguro el cruce de los alumnos de la primaria Libro de Texto, la secundaria Enrique Corona Morfín y el ISENCO; dicha obra fue ejecutada a través del H. Ayuntamiento de Colima.

Reglamento de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad

Como parte de la consulta pública del Reglamento, en octubre de 2019, se desarrollaron una serie de talleres para la socialización del instrumento con los diez H. Ayuntamientos del Estado, con la finalidad de mostrar los nuevos criterios técnicos en materia de seguridad vial incluidos el mismo, así como identificar las posibles áreas de oportunidad en la normativa municipal; es por ello que en el mes de octubre se realizaron cuatro “Talleres de legislación en Seguridad Vial Integral” con una participación en total de 50 personas dentro de los cuales se encuentran: Secretarios del Ayuntamiento, Regidores de las comisiones de Salud y Vialidad, Síndicos, Directores de Tránsito y Vialidad, Directores Jurídicos, Juez Cívico, entre otros. Dichos talleres fueron desarrollados de manera coordinada con personal del World Resources Institute (WRI), la Secretaría de Salud y Bienestar Social y la Secretaría de Movilidad.

El sábado 16 de noviembre de 2019, se publica el Reglamento de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad del Estado de Colima en el Periódico Oficial del Estado, el cual se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Seguridad Vial.

Auditorias de seguridad vial a intersecciones con mayor número de hechos de tránsito.

Las auditorias de seguridad vial consisten en la revisión de un proyecto vial o de tránsito mediante un procedimiento sistemático en el que se comprueban las condiciones de

seguridad y diseño universal con el objetivo de fomentar una circulación segura para todos los usuarios, en donde se analiza: la geometría, la velocidad, los dispositivos para el control de tránsito y otros elementos como la existencia de banquetas, rampas, obstáculos y la iluminación.



A partir de octubre del 2019 hasta la actualidad, se han desarrollado siete auditorías de seguridad vial en distintas intersecciones con el objetivo de reducir el número de muertes y lesiones causadas por incidentes viales el Estado de Colima.

En la ciudad de Villa de Álvarez: Av. Benito Juárez y Dr. Miguel Galindo, calle Ignacio Zaragoza y AV. Benito Juárez, acceso al fraccionamiento La Comarca y Punta Diamante, Av. Pablo Silva y Av. Niños Héroeas, Av. Benito Juárez y Av. Niños Héroeas, calle Juan Escutia y Av. Benito Juárez; y en la ciudad de Tecomán la Av. Juventud con Pedro Gutiérrez.



Taller de Re-Diseño vial para una movilidad segura.

En el marco del día del arquitecto (1 de octubre) y en el aniversario número 36 de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima campus Coquimatlán, se organizó la Semana de Arquitectura y Diseño, en la cual la Secretaría de Movilidad participó impartiendo el “Taller de Re-Diseño Vial para una Movilidad Segura”, en donde se les explico y se transmitió a los alumnos de dicha facultad, cual es el principio rector de la movilidad y como este debe estar incluido en el diseño tanto arquitectónico como del espacio público.

El taller se desarrolló con 30 alumnos de quinto semestre y consistió en un primer bloque, de teoría sobre la problemática de Colima en materia de seguridad vial, la estrategia de Colima Nuestra Visión Cero, qué es una auditoria de seguridad vial y los criterios de diseño a considerar del espacio público; en el segundo bloque de taller se llevó a cabo un ejercicio en campo de las consideraciones y mediciones para desarrollar una auditoria y el rediseño de una intersección conflictiva.

Intervención de urbanismo táctico en conmemoración del Día del Peatón.

Cada año se conmemora a nivel internacional el día del Peatón, recordando la primera muerte por un hecho vial que terminó con la vida de una mujer inglesa en el año 1897.

Durante este día se realizan diversas acciones en varias ciudades del mundo que realcen la necesidad de realizar mejoras en la infraestructura peatonal y la seguridad vial.

Es por ello de manera coordinada el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez implementaron una acción de urbanismo táctico, balizamiento de cruces peatonales y puntos de parada de transporte público, en la intersección de la Av. Benito Juárez y la Av. Josefa Ortiz de Domínguez en Villa de Álvarez, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios con una intervención de bajo costo y alto impacto.



Se contó con la participación de aproximadamente ochenta personas para la implementación por parte de Gobierno del Estado, personal de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS) y la Secretaría de Movilidad; por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se contó con personal de las

Direcciones de Servicios Públicos y de la Dirección de Tránsito y Vialidad, así como Regidores; además participaron los colectivos: Insolente Colima, Sentido Común, Proyecto Habitante y el World Resources Institute (WRI).



Bicipaseo en familia, La Paz la hacemos todas las personas.

En el marco del día internacional de la Paz y el día mundial sin Auto el Gobierno del Estado de Colima y la Fiscalía General del Estado de Colima en coordinación con los Ayuntamientos de Cómala y Villa de Álvarez realizaron el Bicipaseo en familia “la paz la hacemos todas las personas” con el objetivo de promover una cultura de la paz y la convivencia, así como el incentivar los medios no motorizados de movilidad en la ciudad y el compartir de manera armónica las vialidades y espacios públicos que se encuentran en las ciudades.

El bicipaseo se realizó en el cuerpo poniente de la carretera estatal Villa de Álvarez-Comala con una extensión 3.5 km, se realizaron actividades de activación física, caminata paseo, bicipaseo, actividades artístico-culturales para niños como pintura y música y venta de alimentos y productos locales, en dichas actividades participaron aproximadamente cien personas en total.



Capacitación de personas operadoras de transporte público

Dando cumplimiento con lo establecido en los artículos 71 y 72 de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, la Secretaría cuenta con un programa de capacitación especial para las personas que conduzcan vehículos de transporte público, que deberán acreditar de manera obligatoria para acceder a los trámites para operar el servicio de transporte público.

En este año, se han capacitado a un total de doscientos cincuenta y cuatro operadores para obtener por primera vez del gafete de servicio público, con esto se busca que las personas operadoras cuenten con los conocimientos necesarios para brindar un servicio de transporte público de calidad y con calidez.

Examen de conocimientos viales a personas que tramitan licencia o permiso de conducir por primera vez

Para obtener el permiso de conducir (menores de edad) y la licencia de conducir por primera vez, se aplica un examen de conocimientos viales el cual consta de temas como: movilidad, circulación de vehículos, señales que rigen la circulación, de los conductores y pasajeros, manejo a la defensiva y normatividad, entre otros.

En las tres Direcciones Regionales de la Secretaría, se aplicaron 4 mil 762 exámenes, de los cuales en más del noventa por ciento se obtuvieron resultados aprobatorios, por lo que podemos decir que hoy en nuestro Estado las personas conductoras se están regularizando, además de que cuentan con los conocimientos necesarios para conducir un vehículo, lo que genera un comportamiento adecuado, una convivencia armónica y el respeto de todos los usuarios de la vía pública.

3.- MOVILIDAD LIMPIA

La Secretaría de Movilidad permanentemente lleva a cabo acciones para disminuir las emisiones de gases contaminantes generadas por el transporte público que afectan al medio ambiente y a la salud de miles de colimenses.

Para minimizar este problema, se requieren de acciones estratégicas como la renovación y las constantes revisiones físico-mecánicas de la flota de transporte público, así como propiciar el equilibrio del reparto modal, generando políticas públicas que logren posicionar al transporte público colectivo como una opción de calidad para viajar.



Renovación de flota de transporte público individual y colectivo

Para la disminución de emisiones contaminantes y generar una mejor calidad en servicio de transporte público al volverlo limpio y más cómodo, es necesario una constante renovación de la flota de transporte público, tan solo en el periodo que se informa se han renovado seiscientos ochenta y ocho unidades de transporte público individual y colectivo.

4.- MOVILIDAD EFICIENTE Y ABIERTA

La Secretaría de Movilidad trabaja arduamente en la implementación de un proceso de mejora continua en los trámites y servicios que brinda, simplificándolos y facilitando el acceso a la información pública para el usuario e incrementando la transparencia en los mismos.



Durante 2020 la Secretaría de Movilidad realizó 82 mil 806 trámites, entre los que destacan 28 mil 157 licencias de conducir, 26 mil 165 altas vehiculares, 20 mil 173 bajas vehiculares, 1 mil 837 exámenes presenciales (antes del comienzo de la pandemia), 1 mil 674 permisos provisionales para circular y 4 mil 800 exámenes en línea.

Mejora regulatoria

En la Secretaría de Movilidad tenemos un compromiso con la innovación y la mejora regulatoria. Desde el inicio de la administración, nos hemos distinguido por la simplificación de los procesos y acercado al ciudadano trámites digitales para evitar desplazarse, algo muy necesario ahora en el contexto de la nueva normalidad.

A través de nuestro sitio web: www.semov.col.gob.mx, el ciudadano tiene al alcance toda la información de cada uno de los trámites que se realizan en la Secretaría de Movilidad, por lo que ya no es necesario desplazarse hasta las instalaciones para únicamente pedir informes.

Además, los trámites más comunes se han digitalizado, ahora obtener un Permiso Provisional para circular sin Placas se obtiene completamente en línea. Basta con ingresar al sitio web, buscar el banner sobre Permisos, registrarse y cargar los documentos

solicitados. Para después validarlos y generar el pago correspondiente. Hecho el pago, el usuario puede imprimir su permiso.

De igual forma para aquellas personas que requiere tramitar por primera vez su licencia de conducir, pueden ingresar a la página de Movilidad, buscar el banner del Examen, registrarse y hacer su examen teórico en línea, basado en una Guía de Estudio que también está publicada. Al aprobar su examen, la persona podrá imprimir su constancia. Por lo que ahora, no tendrá que acudir más de una ocasión a Movilidad para hacer el trámite.

Para quienes necesiten renovar su licencia, si cuentan con ella, basta con ir a un Kiosco de Gobierno para renovarla, solo deben llevar la licencia, una identificación y comprobante de domicilio.

Finalmente, como las personas ya cuentan con toda la información sobre trámites en nuestro sitio web, en esta misma plataforma las personas pueden hacer citas para trámites vehiculares como placas, bajas y cambios de propietario; de esta forma no requiere acudir a Movilidad para buscar un espacio, sino acudir con seguridad de que realizará su trámite en máximo de tres horas.

Campaña Anticorrupción: Movilízate, Seamos Derechos, la Corrupción es de Dos

La corrupción es una de las principales causas de desconfianza del ciudadano hacia las instituciones, derivado de ello, la Secretaría de Movilidad trabaja día a día en ser una dependencia que genere en el ciudadano la confianza de ser una institución que combate a las prácticas corruptas y burocráticas, reforzando la moral pública, concientizando a los servidores públicos y a la sociedad en general, sobre esta problemática, así como de la importancia de prevenir, estar informados y combatir este mal.

Con esta convicción, en diciembre de 2019, la SEMOV en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana y las demás dependencias integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción como lo son: el Supremo Tribunal de Justicia, el OSAFIG, la Contraloría General, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía General Anticorrupción y el INFOCOL, llevaron a cabo en arranque de la campaña “Movilízate, Seamos Derechos la Corrupción es de Dos”, que tiene como objetivo el formular y aplicar políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad en el combate a este mal.



En el arranque de esta campaña estuvieron presentes los titulares de las dependencias integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y a la fecha se lleva un avance del más del 50 por ciento de las acciones comprometidas.

5.- ACCIONES CONTRA EL COVID-19

Desde el 3 de marzo, la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Colima ha realizado 212 acciones para combatir la pandemia del coronavirus en el Estado y con ello reducir el riesgo de contagio en el sistema del transporte público de la entidad, siendo una de las primeras dependencias en generar acciones para incentivar el autocuidado mucho antes de que se registraran los primeros contagios en Colima.

Dentro de las acciones, destacan 62 eventos de sanitización del transporte público en todos los municipios de la entidad, que se han realizado desde el mes de abril. De ellos, veintiocho han sido en la zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez y municipios cercanos, trece en la Zona Metropolitana de Tecmán y Armería y veintiuno en el municipio de Manzanillo.



En estos eventos se han sanitizado 8 mil 254 unidades de taxi, es decir el equivalente a sanitizar casi cuatro veces la cantidad de unidades de transporte público individual que hay en el Estado. De igual forma, se han sanitizado 2 mil 632 unidades de transporte público, es decir se han sanitizado aproximadamente cuatro veces cada uno de los 663 autobuses que existen en nuestra entidad.

También, permanentemente se han implementado operativos de supervisión del transporte público para que las personas operadoras y usuarias utilicen el cubrebocas al momento de abordar las unidades.

En ese sentido, en colaboración con las personas concesionarias y agrupaciones de transportistas, se han distribuido cerca de 42 mil volantes informativos, 6 mil cubrebocas, además de gel antibacterial y productos de limpieza.

Estas acciones han sido producto de un esfuerzo conjunto entre las dependencias de Salud y los concesionarios del transporte público, quienes han invertido en mantener la operatividad de las unidades.

